



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta
Pública del Municipio de Hopelchén
Ejercicio Fiscal 2015**

Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII párrafo quinto y 108 Bis párrafo tercero, fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Hopelchén correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Hopelchén, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche el 3 de febrero de 2016, fuera del plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Revisión de la Cuenta Pública

La revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2015.

Se efectuaron 6 auditorías con las que se fiscalizó a 4 Entidades Fiscalizadas.

Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento	De Cumplimiento en Materia de Desempeño
H. Ayuntamiento	2	1
Descentralizadas	1	
Juntas Municipales	2	
Suma	5	1

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 78.7% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión

Población Seleccionada	Muestra	%
182,895,891.15	143,886,211.64	78.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Coordinación para la revisión y fiscalización superior de recursos federales

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Campeche participa en forma coordinada con la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría que esta última realiza a los recursos federales transferidos al municipio a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Esa auditoría forma parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 de la Hacienda Pública Federal y sus resultados formarán parte del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 que emita la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 108 Bis tercer párrafo fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 la situación financiera del municipio es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2015 – 2014 (Pesos)

Concepto	2015		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	12,273,948	19.1	7,476,175	8.2	4,797,773	64.2
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,064,546	1.7	3,630,151	3.9	-2,565,605	-70.7
	13,338,494	20.8	11,106,326	12.1	2,232,168	20.1
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	31,338,825	48.9	64,218,012	69.7	-32,879,187	-51.2
Bienes Muebles	19,405,352	30.3	16,783,239	18.2	2,622,113	15.6
	50,744,177	79.2	81,001,251	87.9	-30,257,074	-37.4
Suma el Activo	64,082,671	100.0	92,107,577	100.0	-28,024,906	-30.4
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por pagar a Corto Plazo	39,452	0.1	2,979,982	3.2	-2,940,530	-98.7
Otros Pasivos a Corto Plazo	10,496,304	16.4	5,777,972	6.3	4,718,332	81.7
	10,535,756	16.5	8,757,954	9.5	1,777,802	20.3
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,372,423	3.7	7,343,756	8.0	-4,971,333	-67.7
Deuda Pública a Largo Plazo	3,609,534	5.6	13,869,795	15.1	-10,260,261	-74.0
	5,981,957	9.3	21,213,551	23.1	-15,231,594	-71.8
Suma el Pasivo	16,517,713	25.8	29,971,505	32.6	-13,453,792	-44.9
Hacienda Pública						
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro)	31,704,550	49.5	56,681,310	61.5	-24,976,760	-44.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,860,408	24.7	5,454,762	5.9	10,405,646	190.8
Suma la Hacienda Pública	47,564,958	74.2	62,136,071	67.4	-14,571,114	-23.5
Suma el Pasivo y la Hacienda Pública	64,082,671	100.0	92,107,577	100.0	-28,024,906	-30.4

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén.

Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del municipio de Hopelchén fue publicada el 24 de diciembre de 2014, estimándose recaudar 220 millones 736 mil 600 pesos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los ingresos recaudados ascendieron a 245 millones 330 mil 479 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos
Ejercicio Fiscal 2015
(Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	3,895,623	1,256,210	5,151,833	3,882,035	3,882,035	-13,588
Derechos	1,634,751	1,621,775	3,256,526	2,867,044	2,866,956	1,232,205
Productos	240,000	106,766	346,766	346,766	346,766	106,766
Aprovechamientos	120,002	761,388	881,390	889,287	831,730	711,728
Participaciones y Aportaciones	200,246,092	22,549,091	222,795,183	218,267,351	218,267,351	18,021,259
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,600,132	8,475,389	23,075,521	19,135,641	19,135,641	4,535,509
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	220,736,600	34,770,619	255,507,219	245,388,124	245,330,479	24,593,879

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén.

**Ingresos Recaudados
Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 y 2014
(Pesos)**

Concepto	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Impuestos	3,882,035	3,626,443	255,592	7.0
Derechos	2,866,956	2,835,234	31,722	1.1
Productos	346,766	705,693	-358,927	-50.9
Aprovechamientos	831,730	1,851,916	-1,020,186	-55.1
Participaciones y Aportaciones	218,267,351	186,860,933	31,406,418	16.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,135,641	10,540,433	8,595,207	81.5
Ingresos derivados de Financiamientos	0	20,320,000	-20,320,000	-100.0
Total	245,330,479	226,740,652	18,589,826	8.2

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén.

Resultados de los Egresos

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Hopelchén para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 31 de diciembre de 2014, asciende a 220 millones 736 mil 600 pesos.

El presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 incluye aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por 49 millones 43 mil 591 pesos, autorizadas según actas de Cabildo de Sesión Ordinaria números XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX de fechas 30 de enero de 2015, 15 de mayo de 2015, 22 de julio de 2015, 8 de septiembre de 2015 y 24 de septiembre de 2015.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 18 millones 31 mil 697 pesos, que fueron autorizadas en las actas de Cabildo de Sesión Ordinaria números XXVI, XXIX y XXX de fechas 30 de enero de 2015, 8 de septiembre de 2015 y 24 de septiembre de 2015.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2015, asciende a 238 millones 111 mil 226 pesos.

Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2015 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	72,843,258	-3,489,464	69,353,794	69,353,794	69,344,057	0
Materiales y Suministros	10,626,149	5,586,217	16,212,366	16,163,119	16,149,267	49,247
Servicios Generales	27,986,200	7,531,672	35,517,872	35,499,844	35,488,824	18,028
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,414,350	5,731,891	57,146,240	56,556,446	56,486,446	589,794
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	650,000	1,972,113	2,622,113	2,622,113	2,622,113	0
Inversión Pública	45,566,643	622,546	46,189,189	46,189,189	46,189,189	0
Deuda Pública	11,650,000	76,722	11,726,722	11,726,721	11,726,722	1
Total	220,736,600	18,031,697	238,768,296	238,111,226	238,006,618	657,070

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopolchén

Egresos Devengados Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 y 2014 (Pesos)

Capítulo	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	69,353,794	66,739,858	2,613,936	3.9
Materiales y Suministros	16,163,119	11,613,237	4,549,882	39.2
Servicios Generales	35,499,844	27,987,737	7,512,107	26.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,556,446	42,608,812	13,947,634	32.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,622,113	1,132,969	1,489,144	131.4
Inversión Pública	46,189,189	64,050,512	-17,861,323	-27.9
Deuda Pública	11,726,721	11,914,449	-187,728	-1.6
Total	238,111,226	226,047,574	12,063,652	5.3

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopolchén

El comportamiento del importe asignado a los programas en el presupuesto de egresos fue el siguiente:

**Gasto por Eje Estratégico
Ejercicio Fiscal 2015
(Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
01 Gobierno Municipal	182,523,914	14,035,451	196,559,365	195,902,296	195,797,687	657,070
02 Servicios al Ciudadano	38,212,686	3,996,245	42,208,931	42,208,931	42,208,931	0
Total	220,736,600	18,031,696	238,768,296	238,111,226	238,006,618	657,070

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Hopelchén del ejercicio fiscal 2015.

Nota: El catálogo de programas configurado en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental por el H. Ayuntamiento de Hopelchén, contiene 2 ejes estratégicos, que son Gobierno Municipal y Servicios al Ciudadano, los cuales no son coincidentes con los 4 ejes contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Hopelchén, para el Ejercicio Fiscal 2015, que son, Gobierno Responsable y Moderno, Servicios de Calidad para Progresar, Infraestructura para Progresar y Patrimonio Cultural para Progresar.

Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2015, el H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén no tiene adeudos por financiamientos.

Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Hopelchén para el ejercicio fiscal 2015, publicado el 31 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la ley de Fiscalización y Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén

Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	1.27 veces	0.69 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	0.27 veces	-0.31 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	25.78%	32.54%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	13.38%	14.21%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	6.77%	11.15%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable ⁽¹⁾ / Ingreso Real Disponible	47.19%	63.55%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	11.31%	7.77%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	0.95 veces	0.95 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior / Percepción Media de la Nómina	4.73 veces	7.2 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	1.06 veces	0.87 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2015, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad aumentaron en comparación con el ejercicio anterior, debido a la disminución del saldo de las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo, ubicándolos dentro del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento disminuyó 6.76 puntos porcentuales en comparación al ejercicio anterior, debido a la liquidación del financiamiento con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS). Este se sitúa dentro del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial disminuyó debido a la menor recaudación del impuesto en el ejercicio fiscal revisado comparado contra el año anterior. El resultado se ubica fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable descendió en relación con el ejercicio anterior, debido a la menor recaudación y el consecuente aumento de su cartera por cobrar. Se ubica fuera del parámetro aceptable.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

El indicador Realización de Inversiones y Servicios disminuyó 16.36 puntos porcentuales en relación con el ejercicio anterior, debido a la disminución del gasto en inversión pública. El indicador se sitúa fuera del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera aumentó 3.54 puntos porcentuales, esto se debe al aumento en los ingresos por aprovechamientos comparado con el ejercicio anterior. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Gestión de Nómina se mantuvo en el parámetro aceptable con un resultado de 0.95 veces.

El indicador Percepción de Salarios disminuyó 2.47 veces respecto al ejercicio anterior debido al incremento de la percepción media del resto del personal, por la disminución del personal eventual y de apoyo, en relación con la percepción media del Cabildo y directores. Se encuentra dentro del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero presenta un resultado 0.19 veces mayor en comparación al ejercicio anterior, debido al aumento de los ingresos del municipio. Su resultado se ubica dentro del parámetro aceptable.

Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2015	2014	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno Bajo. No cuenta con Consultoría y Auditoría Externa	Estructura de Control Interno No Aceptable. No cuenta con Consultoría y Auditoría Externa	Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	5 con licenciatura. 2 con más de 1 año de experiencia. 5 con menos de 30 horas de capacitación.	4 con licenciatura. 5 con más de 1 año de experiencia. 4 con menos de 30 horas de capacitación.	5 puestos con licenciatura 1 año de experiencia 30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario físico y resguardos actualizados No existe conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.	Inventario físico y resguardos actualizados No existe conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.	Inventario físico actualizado y resguardos. Conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.
	Sistema Contable	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas

Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene el objetivo de medir el grado de confiabilidad de la estructura de control de la organización.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno. Esta entidad de fiscalización superior llevó a cabo la evaluación del control interno, la cual arrojó un promedio general de 2 puntos de un total de 100, por lo que se considera que la entidad fiscalizada se ubica en un nivel bajo en su control interno, ya que las acciones realizadas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia de la gestión del H. Ayuntamiento de Hopelchén.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos que se encuentran en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 5 de ellos tienen el grado de licenciatura, 2 tienen más de un año de experiencia en el gobierno municipal y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario se encuentra actualizado. Se cuenta con resguardos individuales actualizados. El inventario no está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El Indicador de Sistema Contable señala la capacidad de la entidad municipal para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Hopelchén generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, acompañados de sus respectivas notas.

Desempeño en servicios públicos y obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	No cumple con la norma oficial	No cumple con la norma oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-194-SSA1-2004 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	100.0%	100.0%	100.0%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100.0%	100.0%	100.0%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	20.0%	57.1%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	60.0%	100.0%	100%

Interpretación de los indicadores

Servicios Públicos

Indicador de Depósito de Basura

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Hopelchén no cumple con la norma oficial.

Indicador de Rastro Público

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Hopelchén no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Obra Pública

Capacidad de Ejecución

Las 5 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría, se concluyeron.

Capacidad de Aprobación

Las 5 obras incluidas en la muestra, fueron aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

Cumplimiento en Tiempo

De las 5 obras que fueron concluidas, 1 obra que representa el 20.0% cumple con el tiempo de ejecución programado o contratado originalmente.

Cumplimiento en Presupuesto

De las 5 obras que fueron concluidas, 3 obras que representan el 60.0% cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento de Hopelchén

Observaciones



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- J Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales: el Reglamento Municipal de Protección Civil no fue adecuado a la Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 18 de noviembre de 2011 por lo que no contiene las atribuciones obligaciones y requisitos que dicha ley establece para los Órganos Municipales de Protección Civil.
- J Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: requisitos del Presupuesto de Egresos y del sistema de Contabilidad Gubernamental; presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto; registro contable y presupuestal de operaciones sin apearse al Clasificador por Objeto del Gasto; falta de conciliación del inventario con contabilidad y registro de bienes inmuebles en el inventario; registro contable de depreciaciones; clasificación incorrecta de pasivos en los estados financieros; y falta de un Manual de Contabilidad Gubernamental específico.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- J Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registros de pasivos y, registro contable y presupuestal de operaciones sin apearse al Clasificador por Objeto del Gasto; y presentación de la Clasificación Administrativa del Gasto en la Cuenta Pública.
- J Falta de documentación comprobatoria por \$99,393.

Recomendaciones

- J Establecer controles internos que permitan asegurar que la documentación comprobatoria del gasto cumpla los requisitos fiscales.
- J Implementar las medidas de control necesarias para que la documentación comprobatoria del uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Vial contenga el sello con la leyenda "operado", el nombre del convenio y el año del ejercicio fiscal.
- J Implementar las medidas de control necesarias para que los expedientes técnicos de las obras públicas se integren en forma oportuna con la documentación prevista en las disposiciones legales y normativas aplicables a cada una de ellas.
- J Implementar controles internos a efecto de asegurar que la información contable, presupuestaria y programática se genere en forma oportuna para cumplir con el plazo de presentación de la Cuenta Pública Municipal.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén en lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Recomendaciones

-) Implementar mecanismos para desarrollar y mantener en forma eficiente sistemas de control interno que aumenten la probabilidad del cumplimiento de los objetivos de la entidad fiscalizada y que puedan adaptarse a los cambios de su entorno operativo.
-) Implementar controles internos a efecto de cumplir con las disposiciones normativas aplicables al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

Recomendaciones al desempeño

-) Elaborar estudios que fundamenten y permitan el establecimiento de las cuotas y tarifas para un mejor cobro de los derechos por servicios de agua potable.
-) Clasificar en su contabilidad una unidad administrativa específica para la contabilización de los gastos correspondientes al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, así como establecer tarifas o cuotas para el cobro de los derechos por servicios de agua potable que permitan cubrir los costos del servicio.
-) Integrar en forma estructurada la información necesaria para poder realizar los indicadores estratégicos y de gestión para conocer si los servicios municipales de agua potable se llevaron a cabo con eficiencia, eficacia y economía.

Entidad Fiscalizada

H. Junta Municipal de Bolonchén de Rejón en lo que corresponde a los recursos del Programa de Inversión en Infraestructura

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

-) Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por \$211,673 y documentación faltante en expedientes técnicos de obras públicas.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Recomendaciones

-) Implementar los controles internos necesarios para el adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas a las que está obligada la entidad fiscalizada.

Entidad Fiscalizada

H. Junta Municipal de Dzibalchén en lo que corresponde a los recursos del Programa de Inversión en Infraestructura

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

-) Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por \$16,300 y documentación faltante en expedientes técnicos de obras públicas.

Entidad Fiscalizada

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hopelchén en lo que corresponde al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera del primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, y conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable. Asimismo, no se dispone de un Manual de Contabilidad Gubernamental específico y aprobado, ni de un programa para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica a los beneficiarios.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles; publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015; información financiera que no cumple con los formatos autorizados por el CONAC; y falta de envío oportuno de información contable y presupuestaria al Municipio, para su inclusión en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Dictamen de la Revisión

Los Dictámenes de la Revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Hopelchén, correspondientes al ejercicio fiscal 2015 emitidos por los Directores de Auditoría de esta Entidad de Fiscalización, consideran que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de octubre de 2016.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado de Campeche